

014.15

Patente de Introduccion por cinco años a favor de D. Rafael Capuz Ortiz por la fabricacion de la silla plegable perfeccionada llamada silla Cubana.-Comprendida en la clase 5 del 6º grupo del nomenclator oficial.



MEMORIA DESCRIPTIVA

Las sillas plegables actualmente en uso, tienen el inconveniente que los asientos no van montados sobre las mismas patas de las sillas, sino sobrepuestos, lo que producen enganches, roturas y pellizcos al menor descuido.

Ademas las sillas plegables que hoy se fabrican en España no pueden apilarse comodamente por no adaptarse perfectamente el asiento y patas al respaldo y patas del respaldo.

En el extranjero se fabrican una clase de sillas plegables que evitan estos inconvenientes y como en España no se ha practicado esta industria, el demandante tiene derecho a la presente patente de introduccion que le garantice la fabricacion exclusiva por el plazo legal de cinco años.

Como se ve en los dibujos adjuntos, en que la figura 1 presenta la silla plegable vista de perfil en su posicion natural y en la situacion de cierre, en la figura 2 que se presenta vista por detras y de perfil cerrada y la figura 3 que enseña un grupo de sillas plegables apiladas, la silla consiste en una silla corriente de madera, o hierro, de las medidas usuales la que se fabrica haciendo que el asiento vaya adaptado al respaldo de la silla, armado de tal modo que permite el levantar el asiento acoplándolo al respaldo y resulta plano a fin de que permita el apilamiento.

El juego de enganche y plegue de la silla es un gancho en forma de ese plana o una plancha con su pivote o pitorro, los que van en la parte posterior del asiento, yendo sujetos al mismo por tornillos o roblones y encajan en la armadura del respaldo con lo que el asiento puede bascular, yendo fijo a las patas de la silla.



Los asientos y respaldos pueden hacerse tapizados, de rejilla, de ebea o de junco, de carton piedra, de metal, de cuero o de madera, de una o de varias piezas, maciza o contra chapada, de uralita o de calquier otro material apropiado,

Los respaldos pueden ser adornados con palitos o sin ellos con tabletas afectando cuantas formas se quieran dar. En una palabra, el material y tipo de la silla puede ser variado de los usuales o los que se puedan hacer puesto que el objeto de la patente recae sobre las siguientes reivindicaciones de la Nota final

#### REIVINDICACIONES

1°- La fabricacion de la silla plegable llamada silla cubana, caracterizada por la particularidad de fabricar esta silla de modo que yendo el asiento unido a las patas de la silla, puede plegarse sobre el respaldo formando un conjunto, que al cerrarse enrasan planos los asientos, con lo que se reduce el volumen y pueden ser apiladas facilmente unas sobre otras.

2°- La fabricacion de la silla plegable llamada comunmente silla cubana, caracterizada por la particularidad de que en las partes laterales traseras del asiento va un pivote o saliente que encaja en una ranura del respaldo y permite el que pueda bascular o doblarse el asiento al respaldo y enrasarse en plano.

3°- La fabricacion de la silla plegable llamada silla cubana, caracterizada por la particularidad de que la pieza que permite el doblarse la silla por el asiento es un especie de ese plana las que van en la parte posterior del asiento yendo sujetos al mismo por tornillos o roblones.

4°- La fabricacion de una silla plegable que tiene la particularidad de que los asientos van unidos a las patas y sin embargo pueden plegarse adaptandose perfectamente el asiento y patas de modo que pueden apilarse comodamente.

5°- La fabricacion de la silla plegable perfeccionada llamada

silla cubana tal y como se describe anteriormente y se presenta en los dibujos adjuntos.

p.p.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Antonio Ortiz", written over a horizontal line.



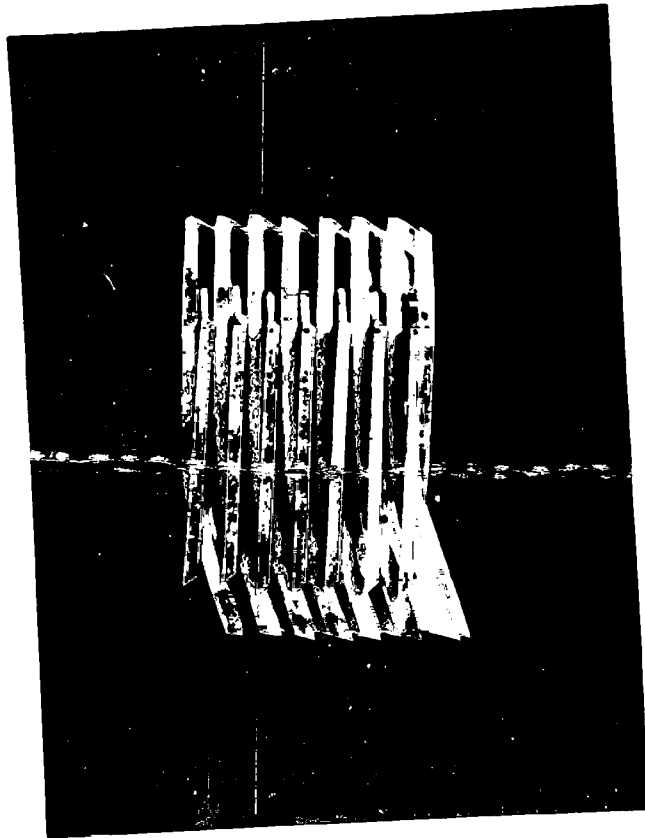
TAMAÑO VARIABLE

*Lucas*



TAMAÑO VARIABLE

*Juan O. S.*



TAMAÑO VARIABLE

*Jacobs*